



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

26 JUN 2009

RES.H.Nº 914-09

Expte.No. 4467/09

VISTO:

La nota No.2058 presentada por María Dolores Bazán -Coordinadora del Trayecto de Articulación en Ciencias de la Educación de SRT-, María Beatriz Díaz -Coordinadora del Instituto Terciario No.6029- y Andrea Cuellar -Coordinadora del Centro de Actualización e Innovación Educativa-, mediante la cual solicitan el auspicio para la realización de las V Jornadas Regionales de Formación Docente: "Volver a pensarnos y pensar la formación"; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad se llevará a cabo los días 3, 4 y 5 de setiembre de 2009, con la organización de las instituciones mencionadas;

Que son objetivos de las Jornadas: a) Generar ámbitos de reflexión crítica y ética acerca de la formación y sus sujetos, en el marco de las situaciones actuales que atraviesa la región; b) Orientar el análisis hacia los *nosotros*, sujetos de y en formación, como protagonistas de vivencias, experiencias, memorias, prácticas que van configurando sentidos singulares y plurales; c) aportar a la asunción de compromisos personales, profesionales, institucionales e interinstitucionales para el fortalecimiento de las prácticas de formación en la región;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.327, aconseja auspiciar las Jornadas por considerar que la misma resulta de relevancia por su temática;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 23/06/09)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUSPICIAIR la realización del las 5tas. **JORNADAS REGIONALES DE FORMACIÓN DOCENTE: "VOLVER A PENSARNOS Y PENSAR LA FORMACIÓN"**, a llevarse a cabo en la ciudad de Tartagal los días 3, 4 y 5 de setiembre de 2009, con la organización del Instituto de Nivel Terciario No.6029, el Trayecto de Articulación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Sede Regional Tartagal, y el Centro de Actualización e Innovación Educativa de Tartagal.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la instituciones organizadoras, Sede Regional Tartagal, Escuelas de la Facultad y CUEH.

mda

Lucía Fernández
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.